



COMUNICADO

Tunja, 24 de junio de 2024

PARA: INTEGRANTES LISTA DE ELEGIBLES VIGENTES.

DE: SECRETARÍO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: CONVOCATORIA AUDIENCIA VIRTUAL PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES TEMPORALES REEMPLAZOS DE DOCENTES, MEDIANTE USO DE LISTA DE ELEGIBLES.

La Secretaría de Educación de Boyacá en cumplimiento de lo señalado en la Ley 909 de 2004, Decreto 1075 de 2015, el Decreto 490 de 2016, el Decreto 2105 de 2017, además del procedimiento indicado en la circular sectorial No 12 del 1 de febrero de 2024 "Orientaciones sobre provisión de empleos de cargos vacantes temporales y definitivos de las instituciones educativas administradas por el departamento de Boyacá como entidad territorial certificada en educación". Se permite convocar a los docentes que producto del proceso de selección No 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 constituyeron lista de elegibles y sobre los cuales les asiste el derecho de ser convocados para participar de la audiencia virtual y proveer las vacantes temporales relacionadas en el siguiente cuadro:

Se invita a los elegibles en el área de CIENCIAS SOCIALES–RURAL CON OPEC No. 182840 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182840	PAIPA	TECNICA AGRICOLA	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	ENCARGO



Secretaría de EDUCACIÓN

Se invita a los elegibles en el Área de EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES NO RURAL CON OPEC No. 182938 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182938	CUITIVA	SANTO DOMINGO SAVIO	EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTE	NO RURAL	ENCARGO

Se invita a los elegibles en el Área de EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES RURAL CON OPEC No. 182935 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182935	SUTATENZA	LOS NARANJOS	EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTE	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL

Se invita a los elegibles en el ÁREA de HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA- NO RURAL CON OPEC No. 182953 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182953	CHIQUEQUIRA	TECNICO INDUSTRIAL JULIO FLOREZ	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	ENCARGO



Secretaría de EDUCACIÓN

Se invita a los elegibles en el ÁREA de HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA RURAL CON OPEC No. 182951-a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182951 ✓	TOCA	TECNICA RAFAEL URIBE	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL ✓	ENCARGO ✓
182951 ✓	TIBASOSA	TECNICO INDUSTRIAL DE PEÑA NEGRA ✓	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA ✓	RURAL ✓	ENCARGO ✓
182951 ✓	SUTATENZA	LOS NARANJOS ✓	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA ✓	RURAL ✓	SEPARACIÓN TEMPORAL ✓
182951 ✓	ZETAQUIRA	LIBARDO CUERVO PATARROYO ✓	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA ✓	RURAL ✓	SEPARACIÓN TEMPORAL ✓

Se invita a los elegibles en el área de MATEMATICAS – NO RURAL CON OPEC No. 182965-a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182965 ✓	GUACAMAYAS	TECNICA SAN DIEGO DE ALCALA ✓	MATEMATICAS ✓	NO RURAL ✓	SEPARACIÓN TEMPORAL
182965 ✓	PAIPA	TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ ✓	MATEMATICAS ✓	NO RURAL ✓	SEPARACIÓN TEMPORAL
182965 ✓	SAMACA	TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA ✓	MATEMATICAS ✓	NO RURAL ✓	SEPARACIÓN TEMPORAL ✓

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carrera 10 N° 18- 68, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420200 | Ext. 3101 - 3102



Modelo integrado
de planeación
y gestión



Secretaría de EDUCACIÓN

182965	ARCABUCO	TÉCNICO ALEJANDO DE HUMBOLDT	MATEMATICAS	NO RURAL	LICENCIA ENFERMEDAD
--------	----------	------------------------------------	-------------	----------	------------------------

Se invita a los elegibles en el Nivel de PREESCOLAR – NO RURAL CON OPEC No. 182974 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182974	SOATA	JUAN JOSE RONDON	PREESCOLAR	NO RURAL	ENCARGO

Se invita a los elegibles en el Nivel de PRIMARIA RURAL CON OPEC No. 182970 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182970	PAUNA	TÉCNICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL	PRIMARIA	RURAL	SEPARACION TEMPORAL
182970	MARIPI	TÉCNICA DE ZULIA	PRIMARIA	RURAL	SEPARACION TEMPORAL
182970	SATIVANORTE	LUIS MANUEL PARRA CARO	PRIMARIA	RURAL	SEPARACION TEMPORAL
182970	TIBANA	ANDRES ROMERO AREVALO	PRIMARIA	RURAL	LICENCIA MATERNIDAD



Se invita a los elegibles en el área de DOCENTE ORIENTADOR RURAL CON OPEC No. 182890 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182890	PAUNA	SUPANECA	DOCENTE ORIENTADOR	RURAL	LICENCIA MATERNIDAD
182890	MONQUIRA	HERNANDO GELVEZ SUAREZ	DOCENTE ORIENTADOR	RURAL	LICENCIA MATERNIDAD

Las vacantes relacionadas en el presente comunicado, son producto de situaciones administrativas que generaron separaciones temporales del cargo y encargos de docentes y cuyas vacantes deben ser provistas dentro del marco del Artículo 2.4.6.3.10. **Nombramiento provisional** del Decreto 490 de 2016, razón por la cual se invita a los elegibles para que manifiesten su interés o no, de tomar alguna vacante temporal ofertada en el presente comunicado.

Los elegibles interesados deberán realizar su postulación mediante el siguiente link (Google Forms)

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSer1gKwboPCo0cvQC9wgQQmyCaqI7zMypgOnJ07P8PWgdVXQA/viewform?usp=sf_link manifestación libre y voluntaria identificando nombre completo, documento de identidad y demás información solicitada de acuerdo al número de OPEC a la que se postularon en el concurso de Méritos.

El plazo para realizar la respectiva postulación: Desde el 25 de junio de 2024 hasta el 27 de junio a las 12:00 a.m del presente año, NO se aceptarán las postulaciones después del horario mencionado anteriormente.



Secretaría de EDUCACIÓN

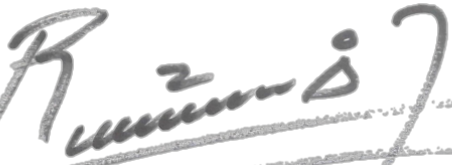
La información de los Docentes que se postulen, será constatada en el Banco nacional de listas de elegibles - BNLE <https://bnle.cnsc.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general> verificando así, la pertinencia de la postulación realizada. ✓

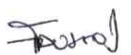
Una vez verificados los elegibles que se postularon y se encuentran en listas vigentes, la Secretaría de Educación (Subdirección de Talento Humano), realizara invitación a Audiencia virtual el día 28 de junio de 2024 a los correos electrónicos de los postulados, permitiendo realizar las respectivas audiencias a partir de las 3.00 pm. donde se asignarán por orden de mérito las vacantes ofertadas. ✓

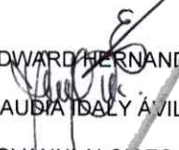
Una vez seleccionada la vacante a proveer por parte de los elegibles, la secretaria de Educación de Boyacá procederá a realizar acto administrativo de nombramiento en provisionalidad vacante temporal y su respectiva posesión. ✓

La no aceptación del cargo, no los excluye del respectivo listado OPEC, para acceder a una vacante definitiva e iniciar el periodo de prueba correspondiente. En concordancia con lo anterior, se continuará realizando el respectivo procedimiento con los que aún se encuentren en listas de elegibles, con aquellas necesidades educativas que se presenten.

Agotado todo el procedimiento, las vacantes que no sean provistas por la lista de elegibles, se proveerán con acciones afirmativas vigentes a cumplirse. ✓


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá


Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR- Director Administrativo y Financiero


Revisó: CLAUDIA DALZ ÁVILA TIBACUY- subdirectora de Talento Humano


Revisó: GIOVANNI ALCIDES MONGUI MERCHÁN - Profesional Especializado. Líder Grupo Funcional Gestión de Personal


Proyectó: RAUL ARMANDO REYES AYALA. Profesional Universitario (E), Gestión de Personal